



Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXIV Legislatura 2016 – 2017
Secretaría de Fiscalización



H. Ayuntamiento del Municipio de Tamiahua, Veracruz
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
del 01 al 31 de ENERO del 2018

h) Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

h.1) Notas de Desglose

h.1.1) Información contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1.- El saldo en Efectivo y Equivalentes al 31 de Enero del 2018, es por la cantidad de \$2,234,569.26 que se integra de un saldo que proviene caja por \$598,194.65 y un saldo de bancos como se detalla:

BANAMEX		
1.1.1.2.01.01	Cta.546 6111750 (ZOFEMAT)	62,454.42
1.1.1.2.01.02	Cta. 7003 5822907 (SEDESOL)	35,291.60
1.1.1.2.01.03	Cta.7006 364794 (Cta.Cte. 2014)	4,025.13
1.1.1.2.01.04	Cta.7006 1663337 (FISM 2014)	23,376.45
1.1.1.2.01.05	Cta.7007 8361555 (FISM 2015)	12,365.89
1.1.1.2.03	Banorte	1.00
1.1.1.2.03.01	No.0681220818	1.00
1.1.1.2.05	Santander	1,498,860.12
1.1.1.2.05.02	Cta.22-00044427-9 (Cta.Cte.2015)	649.79
1.1.1.2.05.05	Cta.22-00044172-7 (FAFM 2015)	335.95
1.1.1.2.05.06	Cta.22-00047232-3 (SEDATU 2015)	1,183.21
1.1.1.2.05.07	Cta.22-00043814-9 (FAIS977)	1,123.29
1.1.1.2.05.10	Cta.22-00049386-9 (FAFM 2016)	5,986.36
1.1.1.2.05.11	Cta.22-00049387-2 (FISM 2016)	3,675.57
1.1.1.2.05.12	Cta.22-00049331-8 (HIDROCARBUROS 2015)	27.96
1.1.1.2.05.13	Cta.22-00042525-4 (FINDEPO 2015)	93,779.69
1.1.1.2.05.14	INGRESOS FISCALES 2016	44,436.20
1.1.1.2.05.15	CTA. 22-00051525-5 (ISR PARTICIPABLE 2016)	716.25
1.1.1.2.05.16	1.1.1.2.05.16 CTA.22-00052083-4 FORTALECE 2016	5,804.75
1.1.1.2.05.18	BURSATILIZACIÓN 2016 Cta. 5415	3,577.48
1.1.1.2.05.19	Cta. 22-0050022-0 HIDROCARBURO 2016	1,711.47
1.1.1.2.05.20	CTA.22-00056474-0 INGRESOS FISCALES 2017	16,197.15
1.1.1.2.05.21	CTA.65-50596805-9 PARTICIPACIONES 2017	277,983.30
1.1.1.2.05.23	CTA.22-00056469-4 FISM 2017	982.17
1.1.1.2.05.24	CTA.22-00056466-3 FAFM 2017	159,748.95
1.1.1.2.05.25	CTA.22-00056470-6 BURZA 2017	491.88
1.1.1.2.05.26	Hidrocarburos Marítimos 2017	251,880.94
1.1.1.2.05.27	Cta.22-00058486-5 Hidrocarburos Terrestres	51,981.39
1.1.1.2.05.31	Participaciones 2018 Cta.65868	511,928.61
1.1.1.2.05.32	Rec Fiscales 2018 Cta.65854	64,655.76
1.1.1.2.05.33	Fortamun 2018 Cta.66053	1.00
1.1.1.2.05.34	FISM 2018 Cta.65806	1.00
		1,636,374.61

Fondo Fijo

Se ha autorizado la creación de fondo fijo, por lo que se registra en la contabilidad, partida 1.1.2.5.01 Fondo Revolvente, el monto de \$30,000.00, el cual se encuentra bajo al responsabilidad de la Tesorera Municipal.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2.- El saldo de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir se integra de la siguiente manera:

I.- Cuentas por cobrar a corto plazo	8,418,699.00
II.- Deudores diversos por cobrar a corto plazo	270,042.10

La aportación federal correspondiente al mes de agosto, septiembre y octubre 2016 del Fondo de Infraestructura Social Municipal está pendiente de recaudarse, según oficios; SSE/1370/2016 del 31 de agosto de 2016, SSE/1542/2016 del 30 de septiembre 2016 y SSE/1748/2016 del 31 de octubre 2016 por un monto de \$8,418,699.00.

La cuenta bancaria de participaciones 2017 mantiene un saldo de \$277,983.30 para el pago del impuesto sobre la renta correspondiente a sueldos y salarios, además del 10% sobre arrendamiento por una cantidad de \$242,962.38. Por otra parte se contempla el pago al Instituto Mexicano del Seguro Social por un monto aproximado de \$20,000.00 y el resto para los costos fijos derivados de la operación normal del Ayuntamiento

Derechos a recibir Bienes o Servicios

2.- El saldo de Derechos a recibir de Bienes o Servicios se integra de la siguiente manera:

I.- ANTICIPO A CONTRATISTAS OBRA PUBLICA	\$	-
--	----	---

H. Ayuntamiento del Municipio de Tamiahua, Veracruz
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
del 01 al 31 de ENERO del 2018

Deudores a recibir efectivo o equivalente a largo plazo

2.- El saldo de Deudores a recibir efectivo o equivalente a largo plazo se integra de la siguiente manera:

CÓDIGO	AÑO	MOTIVO	MONTO
1.1.2.2.04 Aportaciones	Ejercicio Anterior	Aportación Federal no ministrada	8418699
1.1.2.3.03 Responsabilidad de Funcionarios y empleados	Ejercicio Anterior	Por cambio de Tesorero Municipal, en la entrega de la Tesorería Municipal.	29238.1
	Ejercicio Anterior y actual	Se otorgaron préstamos, los cuales no fueron recuperados.	227203
1.1.2.3.04 Anticipos a cuenta de sueldos	Ejercicio Anterior	Anticipo a Leopoldo Adán Zamora	12500
1.1.2.3.09 Otros deudores diversos			

Bienes Inmuebles

La partida correspondiente a bienes muebles se afecta por los cambios en las políticas contables, adquisición de bienes muebles según la Ley de General de Contabilidad Gubernamental y Donaciones, motivo por el cual se actualiza el inventario físico de bienes, reflejando un monto de \$ 10,887,800.63.

De igual modo, el saldo de los bienes inmuebles se actualizó, quedando un monto final de \$34,437,524.10, sin embargo se contemplan las afectaciones contables de las construcciones en proceso, derivada de los programas federales, por lo que se incrementa el monto a \$67,676,672.84.

La depreciación acumulada del activo no circulante propiedad del Ayuntamiento, mediante el método de línea recta, por lo cantidad de \$4,267,828.29.

Pasivo^[2]

El pasivo comprende las obligaciones presentes provenientes de operaciones o transacciones celebradas por el Municipio, así como por la obtención de préstamos para el financiamiento, se integra como sigue:

- Existen Cuentas por Pagar a corto plazo al cierre del ejercicio por un monto de \$2,349,036.27 cuyo importe se integra principalmente Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a Corto Plazo por un monto de \$619,257.00.
- Existen Retenciones y Contribuciones Por Pagar al cierre del mes por un monto de \$1,698,958.81, de los cuales un monto de \$513,443.78 corresponde a los enteros de ISR del Diciembre del año 2017 y un monto de ejercicios anteriores de \$102,977.40

2. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.

1.- El saldo Total de los Ingresos de Gestión de \$679,894.06 se integra de la siguiente manera:

4.1.1	Impuestos	\$ 497,485.36
4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos	90.91
4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio	442,570.22
4.1.1.9	Otros Impuestos	54,824.23
4.1.4	Derechos	126,950.85
4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación d	18,556.57
4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios	103,957.92
4.1.4.9	Otros Derechos	4,436.36
4.1.5	Productos de Tipo Corriente	6,818.20
4.1.5.1	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes n	6,818.20
4.1.6	Aprovechamientos de Tipo Corriente	40,875.80
4.1.6.2	Multas	3,424.80
4.1.6.9	Otros Aprovechamientos	37,451.00
4.1.9	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingr	80,383.55
4.1.9.1	Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de In	79,983.55

Gastos y Otras Pérdidas:

1.- El saldo Total de los Gastos y Otras Perdidas de \$2,573,131.54 se integra de la siguiente manera:

5.1.1	Servicios personales	1,645,356.04
5.1.1.1	Remuneraciones al personal de carácter permanente.	594,274.00
5.1.1.2	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	697,142.00
5.1.1.3	Remuneraciones adicionales y especiales	230,854.00
5.1.1.4	Seguridad Social	123,086.04
5.1.2	Materiales y Suministros	314,843.66
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos	167,011.86
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	43,750.47
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	64,647.25
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos I	3,655.00
5.1.3	Servicios Generales	352,256.68
5.1.3.1	Servicios Básicos	272,890.00
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,002.99
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	31,900.00
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	13,521.77
5.1.3.8	Servicios Oficiales	23,200.00
5.1.3.9	Otros Servicios Generales	6,741.92
5.2	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayu	154,435.89
5.2.4	Ayudas sociales	44,936.52
5.2.4.1	Ayudas sociales a personas	44,936.52

H. Ayuntamiento del Municipio de Tamiagua, Veracruz
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
del 01 al 31 de ENERO del 2018

3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Se tiene un saldo de Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores por \$918,755.08 derivado al cambio de políticas contables de los saldos de deuda pública e inventario de bienes muebles.

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo en Bancos - Tesorería	\$ 2,234,569.26
Efectivo en Bancos - Dependencias	-
Inversiones Temporales (3 meses)	-
Fondos de Afectación Específica	-
Depósitos de Fondos de Terceros y	-
Total de Efectivo y Equivalente	\$ 2,234,569.26

h.3) Notas de Gestión Administrativa

OBJETIVO DEL MUNICIPIO:

- 1.- El Municipio de Tamiagua, Ver. tiene por objetivo otorgar servicios de carácter público con sentido social, necesarios a las comunidades pertenecientes al mismo, utilizando para ello los recursos del Ramo 028: Ley de Ingresos Municipales y el Ramo 033.

POLÍTICAS CONTABLES:

- 2.- Las principales políticas contables seguidas por el Municipio en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

Las reglas contables que aplica el Municipio para la elaboración de los estados financieros se rigen por las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre en su artículo 72 fracción XIII, con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior, artículos 286 y 287 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en concordancia a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables.



LIC. CITLALI MEDELLIN CAREAGA
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. NIMBE ALICIA ROMERO CASTELLANOS
TESORERA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL



C. ALBERTICO RIVERA DEL ANGEL
SINDICO UNICO



C. JUAN CARLOS ALEJANDRE JUAREZ
REGIDOR DE HACIENDA